

OF. **DIPLAN/CIV** 464-2021  
 Guatemala, 26 de mayo de 2021

Licenciado  
 Hugo Valle Alegría  
 Director Técnico de Presupuesto  
 Ministerio de Finanzas Públicas  
 Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 143-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.66,247.00 a cargo de la Dirección Superior -DS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

*Luz María Urcuyo*  
 Licda. Luz María Urcuyo  
 Directora  
 Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional  
 -DIPLAN-  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo. *[Signature]*  
 Sergio R. González Rodríguez  
 Viceministro Administrativo y Financiero  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
 Contraloría General de Cuentas





GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 464-2021  
Guatemala, 26 de mayo de 2021

Licenciado  
Hugo Valle Alegría  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 143-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.66,247.00 a cargo de la Dirección Superior -DS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

  
Licda. Luz María Urcuyo  
Directora  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional  
-DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.

  
Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt





Guatemala,  
18 de mayo de 2021

**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 143-2021**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----**  
-----  
-----

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección Superior -DS- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. La Dirección Superior -DS- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de sesenta y seis mil doscientos cuarenta y siete quetzales exactos (Q.66,247.00) para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, RESUELVE: PRIMERO: aprobar*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo de la Dirección Superior -DS- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-. -----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----



  
**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO  
DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

  
**VICEMINISTRO DE DESARROLLO  
URBANO Y VIVIENDA DEL MINISTERIO  
DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

**Encargado del Despacho**

Carlos Enrique Armendariz Negreros  
Viceministro de Desarrollo Urbano y Vivienda,  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

ew  
enueco  
pres

Oficina de Registro y Tramite Presupuestal

**ORTP - 337 - A- 21 - aa**

Guatemala, 17 de mayo de 2,021

**Licenciada**

**Luz María Urcuyo**

**Directora**

**Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-**

**Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**

**Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la Reprogramación de Subproductos, por un monto de **Q. 66,247.00**, sírvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Comprobante de SIGES,
- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 15
- ❖ Oficio (DAF)
- ❖ Justificaciones de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 14
- ❖ Resumen,

la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeceré acuse de recibido.

Saludos cordiales

**Lic. Cristian Jesué Chinchilla González**  
Encargado de Presupuesto  
Departamento de Registro  
y Trámite Presupuestal  
**CIV**

**Lic. Walter Rosendo González García**  
Jefe del Departamento de  
Registro y Trámite Presupuestal  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-

**RECIBIDO**  
17 MAY 2021

Recibido a las: 02 Horas: 58 Mins.

Firma: \_\_\_\_\_

**Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco**  
**DIRECTOR**  
Dirección Administrativa -CA- Dirección Superior,  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda.



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 17/05/2021
		HORA : 8:04.09
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  14
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							<b>Total</b>	-66,247.00	0.00
000-003-0001	Servicios administrativos								
01	00	000	002	000	100	11		-66,247.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							<b>Total</b>	66,247.00	0.00
03-0001	Servicios administrativos								
01	00	000	002	000	200	11		63,864.00	0.00
000-009-0001	Dirección superior								
01	00	000	001	000	200	11		2,383.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-003-0001	Servicios administrativos	-66,247.00	63,864.00
000-009-0001	Dirección superior	0	2,383.00
		-66,247.00	66,247.00

**DESCRIPCIÓN** REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.14, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (200 MATERIALES Y SUMINISTROS ), PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS RENGLONES 214, 232, 233, 241, 244, 261, 271, 295 y 299 CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 17/05/2021 HORA : 8:04.09 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  14
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-66,247.00	66,247.00
0000-SIN ORGANISMO	-66,247.00	66,247.00
0000-SIN CORRELATIVO	-66,247.00	66,247.00
<b>Total</b>	<b>-66,247.00</b>	<b>66,247.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

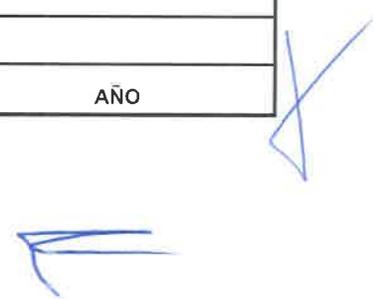
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

**DESCRIPCIÓN** REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.14, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (200 MATERIALES Y SUMINISTROS ), PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS RENGLONES 214, 232, 233, 241, 244, 261, 271, 295 y 299 CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 3 DE 3
		<b>FECHA :</b> 17/05/2021
		<b>HORA :</b> 8:04.09
		<b>REPORTE:</b> R00817622.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b> 14
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas

<b>Centro Costo Consolidados</b>
2359-3; 10908-12;

**DESCRIPCIÓN** REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.14, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (200 MATERIALES Y SUMINISTROS ), PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS RENGLONES 214, 232, 233, 241, 244, 261, 271, 295 y 299 CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

Lic. Cristian Javier Chinchilla González  
Encargado de Presupuesto  
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal  
CIV

**Lic. Walter Rosendo González García**  
Jefe de Departamento de Registro y Trámite Presupuestal  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

**Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco**  
DIRECTOR  
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.  
FIRMA

**JUSTIFICACION  
REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS**

Se realiza la presente Reprogramación de Subproductos, para regularizar saldos negativos de renglones presupuestarios y dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2021", relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingreso y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente, la misma se efectuó entre los diferentes Centros de Costos, de las Actividades Centrales de la Dirección Superior, con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por un monto de: **Sesenta y seis mil doscientos cuarenta y siete Quetzales Q. 66,247.00.**

**DEBITOS**

**Centro de Costo:** 10908 Servicios Generales (DS)  
**Producto:** Servicios administrativos  
**Subproducto:** Servicios administrativos

Renglón 171 / Equipo de Computo

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

**CREDITOS**

**Centro de Costo:** 2359 Relaciones Públicas  
**Producto:** Dirección Superior  
**Subproducto:** Dirección Superior

Renglón 232 / Acabados Textiles

Los Créditos **NO** conllevan a aumento de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

**Centro de Costo:** 10908 Servicios Generales (DS)  
**Producto:** Servicios administrativos  
**Subproducto:** Servicios administrativos

Renglón 214 / Productos Agroforestales, Madera, corcho y sus manufacturas.  
Renglón 233 / Prendas de Vestir.  
Renglón 241 / Papel de Escritorio.  
Renglón 244 / Productos de Artes Gráficas.  
Renglón 261 / Elementos y compuestos químicos.  
Renglón 271 / Productos de Arcilla.  
Renglón 295 / Útiles menores, suministros e instrumentos médico-quirúrgicos de laboratorio y de cuidado de la salud.  
Renglón 299 / Otros Materiales y Suministros.

Los Créditos **NO** conllevan a aumento de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

  
Lic. Cristian Jasna Chinchilla González  
Encargado de Presupuesto  
Oficina de Registro y  
Trámite Presupuestal  
CIV

  
Lic. Walter Rosendo González García  
Jefe de Oficina de Registro y  
Trámite Presupuestal  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

  
Lic. Axel de Jesús Ardón Orozco  
COORDINADOR  
Unidad de Coordinación de Administración  
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

**RESOLUCION INTERNA AD/INT.15-2021**

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCION SUPERIOR – DS –**

**CONSIDERANDO**

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

**CONSIDERANDO**

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 25-2018 “Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve” vigente para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinte fue ampliado por el congreso de la república de Guatemala mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintiuno y Acuerdo Gubernativo 253-2020 de la Distribución Analítica, para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno, artículos 4, 5, 6 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto 2 “Materiales y suministros” esto con el fin primordial de contar con disponibilidad para regularizar los renglones que cuentas con sobre giro, con cargo en los renglones 214 “Productos Agroforestales, Madera; corcho y sus manufacturas” 232 “Acabados Textiles” 233 “Prendas de Vestir” 241 “Papel de Escritorio” 244 “Productos de Artes Gráficas” 261 “Elementos Compuestos Químicos” 271 “Productos de arcilla” 295 “Útiles Menores, Suministros e



Instrumental Médico Quirúrgicos de Laboratorio y Cuidad de la Salud” y 299 “Otros Materiales y Suministros” por un monto total de: **SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q.66,247.00)**, dentro del Programa: 01 “Actividades Centrales”, Fuente de Financiamiento: 11 “Ingresos Corrientes”.

**SEGUNDO:** Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **NO** aumenta las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2021, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 04 de mayo del 2021

  
Lic. Cristian Josué Shinchilla González  
Encargado de Presupuesto  
Oficina de Registro y  
Trámite Presupuestal  
CIV

  
Lic. Walter Rosendo González García  
Jefe de Oficina de Registro y  
Trámite Presupuestal  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

  
Lic. Axel de Jesús Orosco Orozco  
COORDINADOR  
Unidad de Coordinación de Administración  
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

**ORTP-336-21-aa**

Guatemala, 17 de mayo de 2021

**Licenciado**  
**Freddy Giovany Pinto Méndez**  
**Director**  
**Dirección de Administración Financiera**  
**DAF.**



Licenciado Pinto:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a **Modificación Presupuestaria Interna No.14 adjunta**, por un Monto de **Sesenta y Seis Mil Doscientos Cuarenta y Siete Quetzales Exactos (Q. 66,247.00)**, la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,

  
**Lic. Cristian Josué Chinchilla González**  
Encargado de Presupuesto  
Departamento de Registro  
y Trámite Presupuestal  
CIV

  
**Lic. Walter Rosendo Gonzalez Garcia**  
Jefe del Departamento de  
Registro y Trámite Presupuestal  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

  
**Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco**  
DIRECTOR  
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 17/05/2021
		HORA : 8:04.09
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 14
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO										
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO	
							<b>Total</b>	-66,247,00	0,00	
000-003-0001			Servicios administrativos							
	01	00	000	002	000	100 11		-66,247,00	0,00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO										
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO	
							<b>Total</b>	66,247,00	0,00	
000-003-0001			Servicios administrativos							
	01	00	000	002	000	200 11		63,864,00	0,00	
000-009-0001			Dirección superior							
	01	00	000	001	000	200 11		2,383,00	0,00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO			
		DEBITO	CREDITO
000-003-0001	Servicios administrativos	-66,247,00	63,864,00
000-009-0001	Dirección superior	0	2,383,00
		-66,247,00	66,247,00

REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.14, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (200 MATERIALES Y SUMINISTROS ), PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS RENGLONES 214, 232, 233, 241, 244, 261, 271, 295 y 299 CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

7

[Handwritten signature]

X

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 17/05/2021
		HORA : 8:04.09
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 14
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		
0000-SIN ORGANISMO	-66,247.00	66,247.00
0000-SIN CORRELATIVO	-66,247.00	66,247.00
<b>Total</b>	<b>-66,247.00</b>	<b>66,247.00</b>

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

**METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

**METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

**DESCRIPCIÓN** REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.14, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (200 MATERIALES Y SUMINISTROS ). PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS RENGLONES 214, 232, 233, 241, 244, 261, 271, 295 y 299 CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

CODIGO

11130013 - 201 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION SUPERIOR

COMPROBANTE No.:

14

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas

Centro Costo Consolidados

2359-3; 10908-12;

REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.14, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (200 MATERIALES Y SUMINISTROS ), PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS RENGLONES 214, 232, 233, 241, 244, 261, 271, 295 y 299 CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO POR:  
 Lic. José Chinchilla González  
 Jefe del Departamento de Registro y Trámite Presupuestal  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Walter Rosendo González García  
 Jefe del Departamento de Registro y Trámite Presupuestal  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco  
 DIRECTOR  
 Dirección Administrativa-Dirección Superior,  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.  
 FIRMA



GOBIERNO de  
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO SIAMKATZET

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



## JUSTIFICACIONES

### DEBITOS

**Actividad 02 “Servicios Administrativos”  
Centro de Costo: 10908 “Servicios Generales”**

**Renclón 171 Mantenimiento y Reparación de Edificios: Q. 66,247.00**

Se solicita el débito, derivado a que él renglón vigente cuenta con economía a la fecha y teniendo la necesidad de cubrir los saldos negativos de otros renglones, y así poder dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2021”, relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente.

**Monto Total Solicitado Débitos Q. 66,247.00**

### CREDITOS

**Actividad 01 “Relaciones Publicas”  
Centro de Costo: 2359 “Relaciones Publicas”**

**Renclón 232 Acabados Textiles: 232 Q. 2,383.00**

Se solicita el presente espacio presupuestario, para poder cubrir los saldos negativos existentes en los mismos y poder dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2021”, relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente, esto derivado de la compra de cinta de inauguración de proyectos.

*(Handwritten marks and signatures)*



GOBIERNO de  
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



BICENTENARIO  
GUATEMALA  
1821-2021

**Actividad 02 "Servicios Administrativos"  
Centro de Costo: 10908 "Servicios Generales"**

**Renplón 214 Producto. Agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas:  
214 Q. 556.00**

Se solicita el presente espacio presupuestario, para poder cubrir los saldos negativos existentes en los mismos y poder dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2021", relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente, esto derivado a la compra de tarimas para carga en las cuales se colocan las cajas plásticas con documentación de años anteriores.

**Renplón 233 Prendas de Vestir: Q13,883.00**

Se solicita el presente espacio presupuestario, para poder cubrir los saldos negativos existentes en los mismos y poder dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2021", relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente, esto derivado por la compra de trajes para caballero.

**Renplón 241 Papel de Escritorio: Q6,576.00**

Se solicita el presente espacio presupuestario, para poder cubrir los saldos negativos existentes en los mismos y poder dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2021", relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente, esto derivado por la compra de Resmas de Papel de Escritorio Carta y Oficio.

**Renplón 244 Productos de Artes Gráficas: Q1,521.00**

Se solicita el presente espacio presupuestario, para poder cubrir los saldos negativos existentes en los mismos y poder dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2021", relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente, esto derivado por la compra de archivadores tamaño Carta y Oficio.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt



X

U

T



GOBIERNO de  
GUATEMALA

DE LEONARDO DIAMANTE

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



BICENTENARIO  
GUATEMALA  
1821-2021

**Renglón 261 Elementos y compuestos químicos: Q. 14,909.00**

Se solicita el presente espacio presupuestario, para poder cubrir los saldos negativos existentes en los mismos y poder dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2021", relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente, esto derivado de la compra de Pruebas Rápidas para determinación de Anticuerpos (COVID-19).

**Renglón 271 Productos de Arcilla: Q.1,965.00**

Se solicita el presente espacio presupuestario, para poder cubrir los saldos negativos existentes en los mismos y poder dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2021", relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente, esto derivado de la compra de piso cerámico.

**Renglón 295 Útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos de laboratorio y cuidado de la salud: Q. 19,250.00**

Se solicita el presente espacio presupuestario, para poder cubrir los saldos negativos existentes en los mismos y poder dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2021", relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente, esto derivado de la compra de mascarillas, para el personal.

**Renglón 299 Otros Materiales y Suministros: Q. 5,204.00**

Se solicita el presente espacio presupuestario, para poder cubrir los saldos negativos existentes en los mismos y poder dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2021", relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente, esto derivado de la compra de cinta antideslizante.

**Monto Total Solicitado Créditos Q. 66,247.00**



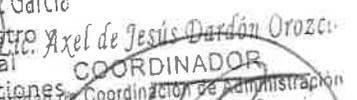
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

  
Lic. Cristian Josué Chinchilla González  
Encargado de Presupuesto  
Oficina de Registro y  
Trámite Presupuestal  
CIV

  
Lic. Walter Rosendo González García  
Jefe de Oficina de Registro y  
Trámite Presupuestal  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

  
Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco  
COORDINADOR  
Oficina de Coordinación de Administración  
Finanzas -UCAF- Dirección Superior.  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



BICENTENARIO  
GUATEMALA  
1821-2021

## RESOLUCION INTERNA AD/INT. 14-2021

### MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCION SUPERIOR – DS –

#### CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

#### CONSIDERANDO

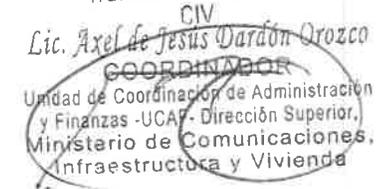
Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 25-2018 “Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil diecinueve”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintiuno y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, y lo indicado en los artículos 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021”, en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

#### RESUELVE:

**PRIMERO:** Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto 2 “Materiales y suministros” esto con el fin primordial de contar con disponibilidad para regularizar los renglones que cuentas con sobre giro, con cargo en los renglones 214 “Productos Agroforestales, Madera; corcho y sus manufacturas” 232 “Acabados Textiles” 233 “Prendas de Vestir” 241 “Papel de Escritorio” 244 “Productos de Artes Gráficas” 261 “Elementos Compuestos Químicos” 271 “Productos de arcilla” 295 “Útiles Menores, Suministros e Instrumental Médico Quirúrgicos de Laboratorio y Cuidad de la Salud” y 299 “Otros Materiales y Suministros” por un monto total de: **SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q.66,247.00)**, dentro del Programa: 01 “Actividades Centrales”, Fuente de Financiamiento: 11 “Ingresos Corrientes”.

Guatemala, 05 de mayo del 2021

  
Lic. Walter Rosendo González García  
Jefe de Oficina de Registro y  
Trámite Presupuestal  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

  
Lic. Cristian Josue Chimehilla González  
Encargado de Presupuesto  
Oficina de Registro y  
Trámite Presupuestal  
CIV  
  
Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco  
COORDINADOR  
Unidad de Coordinación de Administración  
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda